

MINISTERIO DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN VEGETAL

DIRECCIÓN DE AGROQUÍMICOS Y BIOLÓGICOS

COORDINACIÓN DE BIOINSUMOS

ACCIONES:

1. Promover y coordinar, con las áreas competentes del Organismo, la inclusión de bioinsumos en los programas nacionales destinados al manejo de plagas y a la nutrición vegetal.
2. Analizar y evaluar la información técnica vinculada a la eficacia, toxicología, resultados de laboratorio y manejo confidencial presentada por las empresas para el registro de bioinsumos, en los Registros Nacionales de Terapéutica Vegetal o de Fertilizantes, Enmiendas, Sustratos, Acondicionadores, Protectores y Materias Primas, según corresponda.
3. Elaborar y proponer normas técnicas, y requisitos de producción, de comercialización y de uso de bioinsumos aplicados a la agricultura.
4. Administrar los Registros de los establecimientos que elaboren, fraccionen o distribuyan bioinsumos, de acuerdo con la normativa vigente aplicable a este tipo de producto y de otros Registros inherentes al área y de los productos de bioinsumos aprobados por el Organismo.
5. Monitorear los ensayos de eficacia de bioinsumos regulados con fines de Registro y de fijación de residuos si correspondiera.
6. Elaborar material de divulgación relacionado al Registro y a las recomendaciones de uso de bioinsumos de uso agrícola.
7. Coordinar actividades con otras instituciones nacionales, como el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), organismo descentralizado de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA; el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), organismo descentralizado del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; la Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA) que funciona en el ámbito de la Coordinación de Innovación y Biotecnología de la DIRECCIÓN NACIONAL DE BIOECONOMÍA de SUBSECRETARÍA DE ALIMENTOS, BIOECONOMÍA Y DESARROLLO

REGIONAL de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA; Centro de Estudios Parasitológicos y de Vectores (CEPAVE); las Universidades y el Sector Privado, relativas al desarrollo de protocolos, análisis, establecimiento de redes de laboratorios específicos, etcétera, vinculadas al registro y asesoramiento de las inscripciones de bioinsumos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-56203056- -APN-DGTYA#SENASA - PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 4°

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.